

**NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EMISORES DE VALORES  
CODENSA S.A. ESP  
29 DE AGOSTO DE 2019**

De conformidad con la noticia publicada en Primera Página el día 22 de agosto a las 17:03:12 “Grupo Energía Bogotá resolverá pleitos con su socio Enel Américas en tres tribunales de arbitramento” es importante hacer las siguientes precisiones:

- Actualmente Grupo Energía Bogotá ha iniciado acciones judiciales contra Enel Américas S.A., Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP que suman a la fecha 39 tribunales de arbitramento , y no 37 como lo expresa la noticia, los cuales se discriminan de la siguiente manera: una demanda contra el accionista Enel Américas, 21 demandas contra Emgesa y 17 contra Codensa.
- En decisión adoptada dentro del primer tribunal de arbitramento instalado contra Emgesa, se decidió acumular las 21 demandas instauradas por el GEB. Sin embargo, en dicha decisión se revocó la acumulación de todas las demandas contra Codensa en la medida en que se trata de acciones contra sujetos diferentes y objeto y causa también diferentes. En consecuencia, el trámite de estas demandas debería seguir de manera separada hasta tanto no se solicite su acumulación y se decida al respecto.
- En cuanto al desarrollo del tribunal de arbitramento entre Enel Américas y GEB, se fijó la audiencia para el decreto de pruebas para próximo 4 de septiembre. En esta audiencia también se decidirá la validación del pago de los honorarios y la asunción de competencia de parte de los árbitros.